



Unidad Gestión y Desarrollo de Personas
PCP/MEM

AMPLIA PLAZOS DE POSTULACIÓN A LOS CARGOS DE AGENTE ZONAL DE VALPARAÍSO, AGENTE REGIONAL DEL LIBERTADOR BERNARDO O'HIGGINS Y AGENTE REGIONAL DE LOS RÍOS.

EXENTA N° 753

SANTIAGO, 07 OCT. 2019

VISTO: Los artículos 10, 18 y 19 del DFL 29/2004, Estatuto Administrativo; el DFL N°3/2004, que fija planta de personal para la Superintendencia de Salud; las Resoluciones N°6 y 7 de 2019, ambas de la Contraloría General de la República; y la Resolución Afecta N° 1 de 2017, de la Dirección Nacional del Servicio Civil, que Aprueba Normas de Aplicación General en materias de Gestión y Desarrollo de Personas a todos los servicios públicos, el Decreto Supremo N°39 de 2019, y las facultades que me confiere el artículo 109 del D.F.L. N°1, de 2005, del Ministerio de Salud, dicto la siguiente,

CONSIDERANDO:

1. Que, por Resolución Exenta N°720, de fecha 30 de septiembre de 2019, la Superintendencia de Salud convocó a un proceso de reclutamiento y selección para proveer en calidad de contrata a los cargos de Agente Regional del Libertador Bernardo O'Higgins, Agente Regional de Los Ríos y Agente Zonal de Valparaíso.
2. Que, por motivos Institucionales la autoridad del Servicio ha decidido ampliar los plazos de postulación por 3 días, que finalizaban en primera convocatoria el día 7 de octubre de 2019, por tanto el cierre de postualciones finaliza el día 10 de octubre de 2019.

Por lo tanto, dicto la siguiente

RESOLUCIÓN:

1° AMPLÍASE los plazos de Reclutamiento y Selección para los cargos citados en los considerandos de la presente Resolución.

Fase	Fechas
Postulación	
Difusión y Plazo de Postulación en www.empleospublicos.cl	27/09/2019-10/10/2019
Selección	
Proceso de Evaluación y Selección del Postulante	11/10/2019-18/11/2019
Finalización	
Finalización del Proceso	19/11/2019-20/11/2019

2° PUBLÍQUESE en el portal web de esta Superintendencia la presente Resolución.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



PATRICIO FERNÁNDEZ PÉREZ
SUPERINTENDENTE DE SALUD (S)

Distribución:
- Unidad Gestión y Desarrollo de Personas.
- Oficina de Partes